



RESOLUCION DEFINITIVA DE LA COMISION DE SELECCION DEL PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO, CONVOCADO POR ORDEN DE 20 DE ABRIL DE 2007, DE LA CONSEJERIA DE ECONOMÍA Y HACIENDA PARA LA SELECCION DE UN INGENIERO TÉCNICO AGRÍCOLA PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL IMIDA.

Transcurrido el plazo establecido para reclamaciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25.6 de la Orden de 27 de julio de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula la selección de personal interino y laboral temporal de la Administración Pública Regional, (BORM número 186, de 11 de agosto de 2001).

La Comisión de Selección,

RESUELVE:

PRIMERO: Declarar seleccionado/s a el/los aspirante/s, por orden de puntuación, que a continuación se indican para cubrir una plaza de un Ingeniero Técnico Agrícola.

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN
1.	ROSA FERNANDEZ, JOSEFA PILAR	34816655 Z	36,588
2.	TORÁ GAONA, MARIA ANTONIA	27471993 B	35,348
3.	GALVEZ LOPEZ AMPARO	48425115 H	21,067
4.	MARTINEZ MOLINA JESUS	29040706 D	18,250
5.	SANCHEZ HERNANDEZ HECTOR	34831761 D	8,836
6.	RODRIGUEZ DE VERA BELTRI, JOSE MARIA	48476825 R	6,500

SEGUNDO: Elaborar una relación complementaria con el resto de aspirantes no seleccionados, por orden de puntuación, para el caso de que el/los aspirante/s seleccionado/s renunciara/n y que se adjunta como Anexo a esta Resolución.



Región de Murcia

Consejería de Agricultura y Agua.



Instituto Murciano de Investigación y
Desarrollo Agrario y alimentario.

C/ Mayor, s/n 30150 La Alberca (Murcia)
Telef. 968 366716 Fax. 968 366792

07/07

TERCERO: Proponer a la Consejera de Economía y Hacienda el/los nombramiento/s como funcionario/ interino/s o la/s contratación/nes laboral/es temporal/es de D.

CUARTO: Exponer la presente Resolución definitiva en los Tablones de Anuncios de la Consejería de Economía y Hacienda, en la Oficina de Servicio al Ciudadano y en el IMIDA.

QUINTO: Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante el Consejero de Economía y Hacienda en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-administrativo de Murcia, en el plazo de dos meses a contar, en ambos casos, desde el día siguiente a su exposición en los Tablones de Anuncios anteriormente mencionados.

Murcia, 11 de junio de 2007.
EL PRESIDENTE DE LA COMISION
DE SELECCION,

Fdo.: Jesús García Brunton.